

400 ESCUDOS 1 de Enero de 1866

Entidad emisora: Banco de España.
Fabricado por: Casa J.H. Saunders (Londres).
Anverso: Alegoría de España.
Reverso: composición geométrica.
Tamaño del billete: 210 x 135 mm.

En 1864 se introdujo en España un nuevo sistema de cuenta decimal basado en el escudo de 10 reales como unidad monetaria, y en la peseta de 4 reales y el real como divisores.

Antes de la peseta, circulaban una profusión de monedas y existían diferentes unidades monetarias. Para racionalizar la situación, el 1 de enero de 1866 el Banco de España emitió billetes de 400 escudos e inauguró el sistema decimal aplicado al dinero. A partir de entonces, un escudo equivalía a 10 reales (ocho antes).



